I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 180 /2012

Cerrillos, 09 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1307/2012; la renuncia presentada por doña Leslie Urbina Juárez; el Decreto Alcaldicio N°201/096/2012; el Memorándum N°013/2012 de la Directora de la Sala Cuna y Jardín Infantil "Ángel Fantuzzi"; el D.F.L. N°1 de 2002, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/096/2012 se aprobó el contrato de trabajo suscrito con doña **LESLIE ANGÉLICA URBINA JUÁREZ,** cédula de identidad N°17.037.195-K, para que realice la función de Técnico en Atención de Párvulos, en el Jardín Infantil y Sala Cuna "Ángel Fantuzzi" de la comuna de Cerrillos.

La carta renuncia presentada por la trabajadora.

D E C R E T O:

1. Póngase término a contar de 06 de marzo de 2012, al Contrato de Trabajo suscrito con doña **LESLIE ANGÉLICA URBINA JUÁREZ,** cédula de identidad N°17.037.195-K, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/096/2012, por la causal establecida en el numeral 2°, del artículo 159 y artículo 177, ambos del Código del Trabajo, esto es, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE, REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

180

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2012

Distribución:
Contraloría General de la República (3)
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Departamento de Remuneraciones
Secplan
Interesada
Sala Cuna y Jardín Infantil "Angel Fantuzzi"
Pág. Web
Secretaría Municipal